

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá
Acta N° 02 Sesión ordinaria

FECHA: 16 de febrero de 2018

HORA: 6:00 pm. a 9:00 pm.

LUGAR: Casa de la Cultura de Engativá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD - UPN	Ana Marcela Silva
Administración	Alcaldía local de Engativá	Julio Corva Martínez
Administración	Bibloed	Manuel Fernando Espíndola
Arte Dramático	Corporación Teatro del Cuerpo	Juan Manuel Sánchez Garavito
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura	Carlos Arturo Solano Pardo
Patrimonio	Fundación Gotitas de Vida	Dioselina Moreno
Comunidad Indígena		Nelson Gilberto Tuntaquimba
Artes Plásticas		Alfonso Durán Malagón
Administración	Fondo de Desarrollo Local	David Martínez Molano
Administración	DILE	Jeannette Bohórquez
Instituciones Educativas	Colegio Charry	Edgar Galvis

INVITADOS:

Administración	SCRD - UPN	Jenny Pérez B.
Administración	SCRD - UPN	Migdalia Tovar

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 2 de 12

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	IDRD	Julián Sánchez
Administración	JAL	Pablo Molano
Administración	IDRD	Julián Sánchez
Arte Audiovisual		David Julián Garrote Wilches
Artes Plásticas		Jeison Andrés Martín Bobadilla
Adulto Mayor	COLEV	Helio Pita
Danza		Magdalena Arévalo Canchón
Artesano	Red de Mujeres Laboriosas	Elizabeth Botero Hernández
Mujer	Fundación Futuro Juvenil de Colombia	Aura Nelly Guachetá
Jóvenes	Consejo Local de Juventud - CLJ	Jeison Garzón
Música		Mauricio Riaños
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Pilar Saavedra

N° de Consejeros Activos: Veinte tres (23)

No de Consejeros Asistentes: Once (11)

Porcentaje % de Asistencia 50%

I. ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes, llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Nombramiento del coordinador/a en el marco de la aplicación del Reglamento Interno CLACPE.
4. Aprobación de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias.
5. Plan de Acción 2018 CLACPE
6. Varios.
 - Información de proyectos.
 - Delegaciones de la JAL y Alcaldía.
 - Aplicaciones del reglamento interno.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 3 de 12

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se confirmó el quórum con la asistencia de 11 consejeros/as, 2 invitados para un porcentaje de asistencia del 50%, es decir que hay quórum decisorio y de liberatorio.

2. Aprobación del orden del día

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, da lectura al orden del día el cual es aprobado por el consejo.

Dioselina Moreno – Consejera de Patrimonio Cultural, el plan de acción es importante pero las dinámicas propias de lo que vive la localidad requiere en ocasiones una intervención del consejo para tratar algunos temas importantes, por ejemplo, el día de ayer hubo un debate del acuerdo 242 y hoy en la mañana se hizo acompañamiento en la realización del derecho de petición donde docentes que participaron en el proyecto aún no les han cancelado, este tema será tratado en el punto de varios.

Se da lectura de reflexión al tema de las reuniones, el cual invita a que estas sean concretas, productivas motivadores, que llevan al cumplimiento de los compromisos para un beneficio en común que es la comunidad y la base cultural de la localidad.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, las calidades de las reuniones se pueden establecer en los siguientes pasos: puntualidad, establecer un cronograma, cumplir la agenda, acuerdos, motivación teniendo un plan de trabajo, acuerdos de funcionamiento, aclaración de objetivos, ser propositivos y dejar de lado los asuntos personales y trabajar en dejar buenas herramientas para las próximas generaciones.

3. Nombramiento del coordinador/a en el marco de la aplicación del Reglamento Interno CLACPE.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, antes de nombrar la coordinadora del CLACP, da lectura a las funciones del coordinador y de la secretaria técnica y de acuerdo a las postulaciones realizadas se elige por unanimidad de los asistentes a la consejera Dioselina Moreno del sector de organizaciones que desarrollan procesos y actividades en algunas de las áreas o dimensiones del Patrimonio Cultural delegada por la organización Fundación Cultural Gotitas De Vida.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 4 de 12

4. Aprobación de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/UPN, el reglamento interno indica que en la primera sesión del año se debe definir cuáles son las sesiones ordinarias y extraordinarias tal como lo informa el artículo 9, que establece las sesiones ordinarias cada 2 meses pero cada mes se realiza las extraordinarias, los consejeros y consejeras aprueban que las sesiones se realicen el segundo jueves del mes a las 6:00 pm.

5. Plan de Acción 2018 CLACPE

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, el plan de acción es el reflejo de las funciones del CLACP y las prioridades que debe tener el consejo, recuerda las funciones del consejo para así determinar las prioridades para este año.

Alfonso Durán - consejero de artes plásticas, es importante informar que en la localidad la mayoría de las instituciones no les interesa apoyar ni trabajar en la cultura, se necesita que desde la SCRD se haga un trabajo para que en la alcaldía reconozca al consejo y se empiece a trabajar en equipo por la base cultural de la localidad y sus necesidades.

Dioselina Moreno – Consejera de Patrimonio Cultural, es muy bonito lo que dice el Decreto 455 de 2009, porque se restituyen derechos, se hace gestión, se tienen en cuenta todos los procesos de participación, pero en esta administración ha ocurrido algo muy grave y es que no sea tenido en cuenta al consejo, lo que sucedió en los encuentros ciudadanos solo quedaron en el papel, se solicitó cita en la alcaldía local la cual fue dada a finales de año, se pasaron propuestas para la formulación de proyectos las cuales no fueron recibidas y desafortunadamente el consejo no cuenta con acción económica para presentarse a los proyectos, se les hizo las sugerencias de revisar los montos en la formación de los proyectos porque no es posible que los artistas solo reciban el 21% de la torta y el operador se quede con la mayor parte, por parte del consejo se ha realizado el acercamiento, se pasaron derechos de petición a los cuales nunca contestaron, entonces no tener el apoyo de las instituciones desanima bastante, aunque se han hecho trabajos.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, de acuerdo a las dificultades que se presentaron en el 2017, el consejo que propone como solución, algo importante es que se está fortaleciendo el sistema para dejar un legado que estrategias podemos proponer.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 5 de 12

Alfonso Durán - consejero de artes plásticas, ya se ha realizado de todo para que tengan en cuenta al consejo se tuvo reunión con la alcaldía donde se recibieron amenazas como que iban a terminar con los proyectos y hacer denuncias penales, ya se agotaron todos los recursos y no ha servido, lo único que puede proponer es que el consejo tenga una reunión con la Secretaria de Cultura, para informarle de todas las anomalías que se han presentado en la localidad.

Carlos Arturo Solano Pardo – consejero Casas de la Cultura, se debe hablar y formular concertadamente con la alcaldía, todos se ha realizado, pero no habido la comunicación, cada 4 años se hace el ejercicio, y se concluye que se está cansado de la politiquería y si el decreto fuera de obligatorio cumplimiento sería un poder que se tiene, propone fortalecer la organización y construir una política pública de obligatorio cumplimiento donde cada sector presente sus propuestas.

Nelson Gilberto Tuntaquimba – consejero de Comunidad Indígena, ya se está comenzando otra administración, propone establecer reuniones con la alcaldesa, para comenzar primero con el articulo 1 y saber cuál es la inversión para la cultura después de tener este dato se puede concertar, llegar acuerdos y hacer acompañamiento en la formulación de los proyectos, sin esto es un desgaste que se está haciendo nuevamente, invita a conocer el decreto 455 de la política pública de comunidades étnicas e indígenas y el decreto 504 de inversión para las comunidades étnicas e indígenas.

Juan Manuel Sánchez Garavito - consejero de artes dramático, ha tenido un trabajo continuo de muchos años y cuando se entra a ser consejero de un ente público es muy triste no tener claro muchas cosas y le sorprende que los artistas que tienen sala si pueden desarrollar sus proyectos pero los que no le tienen no lo pueden desarrollar y no hay apoyo, le solicito a la alcaldesa que le apoyara para sacar un libro de todo su trabajo que ha realizado durante 48 años y no lo quisieron apoyar, lo que da a denotar que no les interesa el arte y se siente desprotegido, es por eso que a veces dices que para que reuniones si todos no están de acuerdo en lo que se quiere hacer no vale la pena, lo que lo lleva a seguir presente es porque quiere dejar incidencia en la localidad de acuerdo al trabajo que realiza y es por eso que participa como consejero, pero es necesario que también se tenga apoyo de la alcaldía y esté dispuesto a trabajar por el sector cultura.

Salió muy decepcionado y preocupado en una reunión realizada en la Universidad Distrital cuando le indicaban que no estaban interesados en la cultura desde la alcaldía se debe solicitar reunión para lograr ser escuchados

Alfonso Durán - consejero de artes plásticas, no está de acuerdo con la propuesta del compañero, sigue insistiendo que primero se debe tener una audiencia con la Secretaria de Cultura

Dioselina Moreno – Consejera de Patrimonio Cultural, quiere recordar que en el Plan de Desarrollo, establece las líneas de inversión en formación y eventos, por lo que se debe estar pendiente de la formulación que al parecer va ser en el mes de junio y solicita muy respetuosamente que las observaciones que se hagan en cuanto al equilibrio de los presupuestos sean tenidas en cuenta, en la línea de formación se debe pedir la formación a formadores y aclara que lo que hubo del 242 realmente no

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 6 de 12 fue una formación, cuando se habló del plan de acción se había quedado en invitar al CLACP de Puente Aranda para que los guíe, otra de las cosas que se debe hacer es la asamblea para tener un panorama de cuantas personas siguen al consejo en la localidad, en reunión con los ediles habían 4 que no estaban muy de acuerdo con lo que se decía, rescata la buena labor que hace la Edilesa Lilia que no teme a decir la verdad y hoy tener que redactar una tutela para que le sea pagado a los docentes del proyecto anterior, sugiere no descuidar los incidentes que se vayan presentando en la cotidianidad, e invita a los consejeros a que se esté pendiente de la ejecución de las convocatorias.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, hace un resumen de las propuestas del plan de acción, construir la política pública local, hacer proyectos de acuerdos que tenga el lineamiento de formación artística, fortalecer las organizaciones, reunión con la Secretaria de Cultura, reunión con la alcaldesa para identificar la inversión en cultura, presentar y establecer una agenda con la alcaldesa, dar a conocer los decretos 545 y 504 de las acciones afirmativas para las poblaciones, invitar al consejo de Puente Aranda para hacer un consejo interlocal, hacer una asamblea de cultura, hacer una cátedra de patrimonio junto con la localidad de Fontibón la cual deja a consideración del consejo y hacer un consejo interlocal con el CLACP de Fontibón ya se tienen varios temas en común y se realice un video donde se muestren las experiencias más significativas de la localidad.

Carlos Arturo Solano Pardo – consejero Casas de la Cultura, el proyecto que se pasó desde las Casas de la Cultura de Cundinamarca que estaban en la Riviera del rio Bogotá, como el sector artístico cultural incide en la conceptualización, formación, ecología donde se reúnen todas las artes artísticas.

David Martínez Molano – delegado Alcaldía Local, es evidente que hay un problema de comunicación bastante fuerte y es importante fortalecer la comunicación, haciendo un análisis al decreto 455 de las funciones que tiene el consejo, por ejemplo en el primero que hace referencia al Plan de Desarrollo Local, las políticas ya se definieron, en la segunda de concertar y priorizar aún no se ha definido nada con la alcaldía y al mismo tiempo hacer parte de las líneas estratégicas de inversión que solo en formación y eventos y en el punto tres que es el apoyo a la formulación de los proyectos hacer del CLACP un espacio consultivo y que se tenga una estrategia de conexión con las otras organizaciones, se ha logrado realizar un trabajo con el consejero Alfonso en cuanto al graffítí, es importante quitar la barrera que tiene el consejo para de esa manera trabajar articuladamente, para el proceso de formulación del 2 semestre se piensa en primera instancia una reunión con el consejo, invita al consejo a crear estrategias de canales de comunicación efectiva.

Julio Corva profesional del FDL – Alcaldía Local. Esa prevención que se tiene con la administración lleva a los choques, también se debe entender que son directrices que ya vienen desde el distrito no es cierto que no se estén haciendo controles a los proyectos si se hacen, en el pago a los docentes si no se les ha realizado el pago es porque deben tener algo pendiente de igual manera hará la tarea de llamar a cada docente para revisar, se ha buscado que los formadores sean de la localidad, los derechos de petición radicados se están contestando, intentemos hacer acercamiento nuevamente con la administración, es cierto que hay falencias en la formación del 242, pero se debe seguir trabajando y se debe aprovechar los buenos artistas que tiene la localidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 7 de 12

Alfonso Durán - consejero de artes plásticas, de acuerdo a lo que expone David, aclara que la mesa de graffítí lo escogió para estar presente en el consejo, es la única mesa de graffítí organizada en Bogotá, la falta de comunicación esta desde el empalme de la administración, el conducto regular era que la alcaldesa revisara los procesos anteriores se reuniera con el consejo y no citar a la gente que le dejaron en una base de datos como primer contacto, algunos sectores se acopla al presupuesto, el consejo siempre ha tenido la disposición, pero por parte de la administración no se ha recibido lo mismo, se formula sobre un presupuesto por ejemplo lo formulado en graffítí no fue lo que se solicitó, en la localidad están los festivales de hip hop, Rock, teatro, que son obligatorios, en el sector de grafiteros es el salón de artistas plásticos y una acción emblemática es el festival muro de la fama, no se sabe quién lo escogió pero decidieron hacer los puentes y no se podían realizar porque el IDU no les da permiso se logró hablar a tiempo, pero esto sirve para reflexionar y mirar cómo se están haciendo las cosas.

Migdalia Tovar – Coordinadora SCR/UPN, es importante tener en cuenta las necesidades de la comunidad y lo que se puede hacer, es indispensable la disposición de la alcaldía y realizar la política pública y ayuda en la formulación al igual que se debe sentar con participación para hacer la formulación y el seguimiento, es deber de la alcaldía la formulación, el espacio del consejo es totalmente valido, se han dado algunos cambios y se debe respetar las líneas de inversión, lo que

primero se debe evaluar es la ejecución de los proyectos 2017 y cuales no fueron ejecutados y como una de las funciones del consejo es establecer control y hacer seguimiento que es lo que han hecho con el 242, como derecho de ciudadano lo que se debe hacer es veeduría a los procesos, pero también es deber del consejo hacer control social, en el plan de acción debe quedar la política pública no solo a nivel distrital sino también a nivel local, si es un tema de comunicación que se está presentado por eso están los representantes de la alcaldía, instituciones y CLACP para hacer un acercamiento, fue aprobado un POAI 2017, aprobado por la JAL, con unos recursos para cada línea de inversión y algo muy importante es conocer el soporte técnico de los proyectos, que cada año muestras las metas y el presupuesto presentación de la DTS a cargo de la alcaldía, después de esto verificar cuales serían las propuestas para el 2018 y se suma cual sería la estrategia de formulación de los proyectos desde la alcaldía porque es responsabilidad de ellos, pero como se puede hacer el acercamiento con la alcaldía son propuestas que deberán presentar en la próxima sesión.

Se puede lograr que quede por Decreto Local con la JAL ya que una de las funciones de ellos es generar acuerdos locales, un ejemplo es la localidad de San Cristóbal que tiene por acuerdo local los eventos y tienen un acuerdo de formación, en días pasados el consejo firmo junto con la alcaldía el acuerdo de plan de trabajo para que todo se cumpla, la otra tarea fundamental seria hacer una comisión y revisar los acuerdos que se hicieron en San Cristóbal para tener una guía y adaptarlo a la localidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 8 de 12

La SCRDR está haciendo un proceso de fortalecimiento y donde las 21 funciones que tienen los consejeros se puedan agrupar, verificar cuales son las más prioritarias y así determinar cómo se pueden acercar a las organizaciones culturales, estar en el territorio, visitar las UPZ, hacer las sesiones de consejo en otros lugares de la localidad y en el tema de las organizaciones no solo se habla de las que están reconocidas dando a conocer las situaciones por medio de un oficio para revisarlo. Desde el año pasado se solicitó un espacio formal para el sector cultura.

Por ultimo propone que la secretaria técnica y coordinación organicen las propuestas tratando de recoger las diferentes funciones de los consejeros y cuando ya se tenga lista enviarla a los demás consejeros para que sea revisada y le hagan las modificaciones que consideren pertinentes.

Dioselina Moreno – Consejera de Patrimonio Cultural, es tan difícil que la SCRDR revise la cuenta de las organizaciones, el año anterior se había hablado de hacer una historia de un estado del arte de las UPZ, pero no se pudo concretar por las dinámicas, es terrible para la cultura que el enlace de la SCRDR no tenga un espacio.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRDR, en cuanto a lo del espacio ya se averiguo por la carta a la cual le dan respuesta el día jueves, la arquitecta ya envió una respuesta informando que hay una redistribución y que no se ha definido,

Carlos Arturo Solano Pardo – consejero Casas de la Cultura, el problema es que la administración no consulta con los artistas quienes son los que tienen el conocimiento del tema, los artistas han confundido la formulación con el dinero y formular la política y después mirar lo de la contratación porque ya se tienen los horizontes claros.

Se da por finalizada la sesión a las 09:30 de la noche.

Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día jueves 8 de marzo de 2018, casa de la cultura de Engativá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 9 de 12

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS:

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Plan de acción 2018	Promover una reunión con la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte María Claudia López Solórzano	ALFONSO DURÁN MALAGÓN	No. Quedó pendiente para la próxima reunión.
Plan de acción 2018	Construir Política Pública Local en el campo del arte, la cultura y el patrimonio a través de la formulación de proyectos de acuerdo local y fortalecer las organizaciones de la localidad de Engativá.	Carlos Solano de la CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE ENGATIVA	No. Quedó pendiente para la próxima reunión.
Plan de acción 2018	Llevar a cabo una reunión con la Alcaldesa Local Ángela Vianney Ortiz, con el fin de conocer la inversión para la cultura y establecer una agenda común con la Alcaldía y Dar a conocer las políticas poblacionales y acciones afirmativas contempladas en el marco normativo del enfoque diferencial.	Nelson cabildo indígena Kichwa de la localidad.	No. Quedó pendiente para la próxima reunión.
Plan de acción 2018	Invitar a un consejo interlocal	Dioselina Moreno Palacio- Sector de	No. Quedó pendiente para la próxima



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 10 de 12

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	a Puente Aranda. Realizar una asamblea de Cultura	patrimonio.	reunión.
Plan de acción 2018	Promover una catedra del Patrimonio con el CLACP de Engativá. Fontibón.	Ana Marcela Silva – SCRD-UPN.	No. Quedó pendiente para la próxima reunión.
Plan de acción 2018	Invitar a un consejo interlocal a Fontibón.	Ana Marcela Silva – SCRD-UPN.	No. Quedó pendiente para la próxima reunión.
Plan de acción 2018	Aportar en la ejecución de convocatorias y formulación de proyectos	Dioselina Moreno Palacio	No. Quedó pendiente para la próxima reunión.
Plan de acción 2018	Realizar una propuesta de recuperación ecológica del río Bogotá con las cuatro localidades que impacta el río a través de las artes.	Carlos Solano de la CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE ENGATIVA	No. Quedó pendiente para la próxima reunión.
Plan de acción 2018	Promover una comunicación efectiva con la Alcaldía Local de Engativá y apoyar la formulación	David Martínez Alcaldía Local de Engativá.	No. Quedó pendiente para la próxima reunión.
Plan de acción 2018	Hacer seguimiento a las políticas culturales y distritales de la localidad de Engativá. Promover una comunicación efectiva con la Alcaldía Local de Engativá quien socializará el	Migdalia Tovar – coordinación SCRD – UPN.	No. Quedó pendiente para la próxima reunión.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 11 de 12

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	Documento Técnico de Soporte D.T.S. de acuerdo a la meta anual en las sesiones del CLACP. y el balance de ejecución del año 2017 y los proyectos a formular con recursos del 2018. a su vez, presentar al CLACP la estrategia de formulación de proyectos. Presentar en las sesiones de la Junta Administradora Local (JAL) de Engativá la Política Pública de Cultura de la localidad		
Plan de acción 2018	Identificar el estado del arte de las UPZ. Y una reunión con la oficina de Personas Jurídicas de la SCR.D.	Dioselina Moreno Palacio- Sector de patrimonio.	No. Quedó pendiente para la próxima reunión.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar las propuestas en el formato de plan de acción de CLACP.	Secretaria técnica del CLACP.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2018 / 12 de 12

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Promover una comunicación efectiva con el CLACP de Engativá quien socializará el Documento Técnico de Soporte D.T.S. de acuerdo a la meta anual en las sesiones del CLACP. y el balance de ejecución del año 2017 y los proyectos a formular con recursos del 2018. a su vez, presentar al CLACP la estrategia de formulación de proyectos.	Los referentes de la Alcaldía Local de Engativá.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por:

Dioselina Moreno Palacio- Sector de patrimonio.
 Coordinadora / Presidente
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
 De Engativá.

Ana Marcela Silva Penagos
 Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

*Revisó: Por vía correo electrónico a los Consejeros presentes en la reunión.
 Proyecto: María Angélica González Merchán.*